Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS Y HERALDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REVISTA

5

LA PLATA
(Argentina)
Julio de 1993

Revista del
Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires

NUMERO 5 — LA PLATA, Julio de 1993

INDICE

2 Consejo Directivo, Miembros Titulares, Delegados, Miembros Honorarios, Miembros Correspondientes.

5 Temas de Heráldica: *Escudo oficial del Partido de Luján*, porel Dr. Jorge Juan Cortabarría.

9 FONTAN GAMARRA, José María: *Registro de Archivos Parroquiales de la Provincia de Buenos Aires - Período Hispánico - Archivo de la Catedral de San Isidro. Sinopsis histórica de la Ciudad de San Iisdro.*

18 Comentarios bibliográficos: *Breve estudio sobre el escudo de la Provincia de Buenos Aires*. Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires - Departamento Histórico-Judicial (C.A.G.)

19 Quién es quién en la Genealogía y la Heráldica: *Hugo Fernández de Burzaco y Barrios* por el Dr. Félix F. Martín y Herrera.

22 Resenciones: *Los Ponce de León*, tomado de *Leyendas Genealógicas de España*, por Antonio de Trueba.

23 Sección documental: *Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Pilar (Ranchos - Buenos Aires). Libros de matrimonios (1789-1834)*, transcripción efectuada por Gloria Corte de Casco, Lidia Elisabet Firpo y Roy Mazzuchi (Continuación del número anterior).

26 Leyendo diarios y revistas: *Una nueva miniserie completa la historia de "Raices"*, en "El Dia", La Plata, 26 de Febrero de 1993.

27 Correo Genealógico.

28 Informativo: El proyecto Alvar-Núñez. Cincuentenario de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. Publicación. Congresos.- Crónica del Instituto: Sesiones de estudio.

31 Fichero de entidades Genealógicas y Heráldicas:
--- Instituto Venezolano de Genealogía.

* * * *** * * *

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS Y HERALDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

* ** ** ** *

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE
Ing. CARLOS ALBERTO GUZMAN

VICEPRESIDENTE
Sr. ROY MAZZUCHI

SECRETARIA GENERAL
Sra. LIDIA ELISABET FIRPO

SECRETARIO DE ACTAS
Sr. CARMELO E. JUAREZ

TESORERA
Sra. GLORIA CORTE de CASCO

DIRECTOR DE LA REVISTA
Ing. CARLOS ALBERTO GUZMAN

* * * * * *

MIEMBROS TITULARES

Saul Oscar APOLINAIRE
Graciela BADE
Arturo BELGRANO
Aldo Abel BELIERA
Fabián Gustavo BENITEZ
Amanda BIGLIARDI de JOUSSET
Arcadio BOTAR y BOROS
Celia CAILLIAT
Horacio CALLEGARI
Delia Estela CAPORALE
Aldo Marcos de CASTRO PAZ
Amalia CORTE
Gloria CORTE de CASCO
Walter D'ALOIA CRIADO
Carlos DI MARCO
Diana Leda DOMENICONE
Mariano de ECHAZU LEZICA
Osvaldo FACCIOLO
Lidia Elisabet FIRPO
José María FONTAN GAMARRA
Rubén GOMEZ LUNA
Marta Susana GRIMALDI
José GUARDIOLA PLUBINS
Carlos Alberto GUZMAN
Lilia Agustina GUZMAN
Celia GUERRA
Pedro Pablo HAAS
Carmelo E. JUAREZ

Graciela Marta GUMAR
Mirta LARRANDART
Luis María LIBERA GILL
Eleonora Mercedes LOPEZ SANSAC
Julio LUQUI LAGLEYZE
Hernán Carlos LUX-WURM
Roy MAZZUCHI
Oscar MONTENEGRO PEREDO
Juan Carlos OCAMPO
Delfor QUINTEROS
Sergio Daniel ROBLES
Daniel SALAZAR
José SCIOSCIA DE LISI
José Fernando SELVA
María Cristina VAAMONDE
Rogelio ZELAYA

* ** ** ** *

DELEGADOS

BAHIA BLANCA:	José Guardiola Plubins
BERAZATEGUI:	Arcadio Botar y Boros
BOLIVAR:	Walter D'Aloia Criado
DOLORES:	José Fernando Selva
Gral. PUEYRREDON:	Aldo Marcos de Castro Paz
Gral SAN MARTIN:	Eleonora Mercedes López Sansac
Gral SARMIENTO:	Pedro Pablo Haas
JUNIN:	Roberto Carlos Dimarco
LANUS:	Osvaldo Adolfo Facciolo
LEANDRO N. ALEM:	Délfor R. Quinteros
MERCEDES:	Mariano de Echazú Lezica
MORENO:	Juan Carlos Ocampo
PERGAMINO:	Luis María Libera Gill
QUILMES:	Aldo Abel Beliera
SAN ISIDRO:	Hernán Lux-Wurm
TRES DE FEBRERO:	Horacio Callegari
VEINTICINCO DE MAYO:	Amanda Bigliardi de Jousset
VICENTE LOPEZ:	Julio A. Luqui Lagleyze

MIEMBROS HONORARIOS

Dr. Enrique de Gandía

S.E. el Duque de Veragua, Don Cristóbal Colón y Carvajal

* * * * *

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

En la República Argentina

Capital Federal

Ing. Diego Jorge Herrera Vegas
Dr. Félix F. Martín y Herrera

Córdoba

Prof. Ignacio G. Tejerina Carreras

Corrientes

Dr. Guillermo MacLoughlin Bréard

En el exterior

Brasil

Dr. Francisco de Vasconcellos

España

Sr. Fernando del Arco y García
Lic. Francisco Castrillo Mazeres
Lic. Elena Fernández y del Cerro
Dr. Julián Rodero Carrasco
Sr. Dámaso Ruiz de Clavijo Fernández
Sra. Dagmar Salcines de Blanco Losada
Sra. Asunción Seco Rodenas

México

Arq. Jorge Barbabosa y Torres

Suiza

Sr. Szabolcs de Vajay

Uruguay

Sr. Ricardo Goldaracena
Sra. Olga Méndez Algorta
R.P. Juan Villegas Mañé, s.j.
Sra. Rosario Williams García del Busto de Seré

* * * * *

El Instituto está adherido a:

FEDERACION DE ENTIDADES DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION ARGENTINA DE GENEALOGIA Y HERALDICA

El Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, realiza sus sesiones públicas, con acceso libre y gratuito, en el local de la calle 4 número 525 de la ciudad de La Plata, los últimos Jueves de los meses impares, excepto Enero, a las 18,00 hs.
Secretaría del Instituto: Calle 61 número 662 - LA PLATA (1900)- Tel.:021-51-5233

* * * *** * * *

TEMAS DE HERALDICA

ESCUDO OFICIAL

del Partido de

LUJAN

ESCUDO OFICIAL de LUJAN

por JORGE JUAN CORTABARRIA (*)

Del escudo comunal lujanense se han ocupado varias publicaciones historiográficas lugareñas, pero casi sin añadir nada al expositor originario, Don Enrique Udaondo, quien en 1939, en su libro ***Reseña Histórica de la Villa de Luján,*** se redujo a repetir la noticia dada, en su momento, por el bisemanario conservador lujanense ***La Opinión,*** propiedad del autor de la iniciativa que concretó el escudo local.

Con el propósito de lograr un mayor aporte, se consultaron los Libros de Actas del Concejo Deliberante y colecciones de publicaciones periódicas contemporaneas, debiendo dejarse constancia de que no pudo ubicarse al expediente original, ni en el archivo de la Intendencia Municipal, ni en el del Complejo Museográfico "Enrique Udaondo".

La idea de adoptar un escudo para el municipio, correspondió a uno de los mas destacados políticos lujanenses, Don Juan G. Kaiser, nacido en la ciudad de Buenos Aires, en 1869, pero radicado pocos años después en la Villa de Luján, en la que se educó y dió los primeros pasos de su trayectoria política. Si bien militó inicialmente en la Unión Cívica Radical, desde comienzos de este siglo y por el resto de sus vidas siguió al conservadorismo. Fué Intendente Municipal en los períodos 1909-1910 y 1915-1916 y Comisionado Municipal en 1931; como Diputado Provincial desde 1918 y Nacional desde 1936, presidió las respecticas Cámaras. Falleció en Buenos Aires el 31 de Enero de 1952.

En la sesión ordinaria del Consejo Deliberante de Luján, del 28 de Diciembre de 1935, se trató y aprobó la creación del símbolo local, siendo Presidente del cuerpo Don Carlos A. Rola y estando al frente del Departamento Ejecutivo Dn. Pascual P. Culacciati, quienes militaban en el Partido Demócrata Nacional, al igual que Kaiser, entonces Concejal y diputado provincial a la vez.

Refiriéndose al *escudo heráldico de la comuna de Luján,* el acta de la respectiva sesión del Concejo Deliberante, dice lo siguiente:

> *Pide la palabra el Señor Kaiser y manifiesta que ... no pudo en la sesión anterior fundar debidamente el proyecto de creación del escudo heráldico de esta ciudad. Agrega que Luján, por los hechos históricos desarrollados en su suelo a través de su larga vida, las viejas tradiciones acumuladas entre los muros del simbólico Cabildo y sobre todo la veneración*

(*) Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Historiadores y de la Junta Municipal de Estudios Históricos de Luján; Correspondiente de la Junta de Historia de San Luis.

tradicional de la Virgen, con mas de tres centurias de existencia, hace que todo este pasado justifique fundadamente la creación de un escudo comunal, como ya lo tiennen varios partidos de la Provincia de Buenos Aires, con mucho menos historia. Es indudable - continuó diciendo el Señor Kaiser- que el hecho mas sobresaliente de la tradición local es la detención providencial de la carreta que conducía hacia las provincias ... la imagen de la Virgen, por lo cual le indicó al artista técnico en heráldica que en ... el escudo, la imagen de la virgen debería ocupar el sitio de honor, que tampoco debía omitirse el dibujo del viejo Cabildo, con destacada actuación colonial, ni tampoco el río en cuyas orillas perdiera la vida el Capitán Luján, de quien toman su nombre el mencionado río y esta histórica ciudad. Dadas en líneas generales esas ideas, el Sr. José María Aguirre, especialista en este arte, proyectó y diseñó, con todo acierto, el escudo heráldico que desde hoy en adelante, si el Honorable Concejo lo aprueba, deberá usarse en todos los documentos oficiales locales y en los frentes de todas las dependencias municipales. Con este fin - agrega el Señor Kaiser - proyectó la Ordenanza que en sesión pasada presentó a la consideración del Concejo.

Contando con el despacho favorable, anticipado por la Comisión de Interpretación, una vez leído el proyecto, se lo aprobó por unanimidad y sin observaciones. El texto de la norma sancionada reza así:

Art. 1.-Créase el escudo oficial para el Partido de Luján, cuyos símbolos heráldicos interpretan los hechos históricos mas sobresalientes de esta Comuna.
Art. 2.-La composición del mismo deberá estar formada por los símbolos y atributos siguientes:
---Una elipse de seis partes por cinco, Terciado en faja, con filiera de gules. Cuartel de faja en plata, faja ondulada en azur, ancha de una sexta parte.
---Cuartel de la punta en oro.
---En el punto de honor, la imagen de la Virgen de Luján en sus galas originales: corona de oro, manto azul con estrellas blancas y traje rojo.
---En el punto de Pretensión, el Cabildo, representado por una torre cuadrada almenada, color rosa, con portón y ventanas cerrados, en azul y los muros laterales con tejas rojas.
---Fuera del campo y bajo la punta: una cinta en plata con la inscripción en azul: "1630-LUJAN-1756"
Art. 3.-Los símbolos y atributos en el escudo, significan lo que sigue:
---La elipse representa la unidad material y política con la Nación y la Provincia.
---La Filiera roja representa la sangre de Diego (i.e.Pedro) de Luján y los esfuerzos y victorias de los conquistadores del lugar, por mucho tiempo, primer punto avanzado hacia el interior.
---El Jefe en plata, representado por el color blanco, significa la obediencia y acatamiento a la Reina de los Cielos, en su deseo de permanecer en el lugar.
---La Faja ondulada, azul, representa al río Luján en su hermosura.
---El Cuartel inferior, en oro, representado por amarillo, significa la riqueza de la región pampeana a cuyo borde se asoma la ciudad.
---El Cabildo color rosa, por ser característico en la edificación colonial. La torre significa el poder del Cabildo, único en la campaña. Almenada por las luchas que sostuvo. La puerta y ventana cerradas, por haber terminado

su misión en la historia, en azul por la justicia impartida. Los muros laterales con tejas rojas, la tradición colonial y argentina en los héroes y mártires que allí actuaron.
---La cinta en plata habla elocuentemente: "1630-LUJAN-1756": el año del milagro y el de la fundación del Cabildo y, entre las dos fechas, el nombre "Luján" da idea del origen milagroso y humano de la ciudad, en azul, símbolo de la verdad que afirman.
Art. 4.-Desde el primero de Enero de 1936. el Departamento Ejecutivo dispondrá que se ejecuten los escudos y sellos que se ajusten a las características establecidas en el artículo segundo de esta Ordenanza y mandará colocar los primeros en los frentes de todas las dependencias municipales y los segundos se utilizarán en todos los documentos oficiales locales.
Art. 5.-El gasto que demande el cumplimiento de esta Ordenanza, se tomará de Rentas Generales, con imputación a la misma.
Art. 6.-Comuníquese al D. E,. para su conocimiento y promulgación.

El texto original de esta Ordenanza se encuentra en fojas 38 a 40 del Libro de Actas Número 12 (1935-1948), del H.Concejo Deliberante, de Luján.

El bisemanario *La Opinión* al dar la noticia de la sanción de esta Ordenanza, publicó un comentario firmado por el Sr. Kaiser, en el que recuerda los huéspedes forzados que tuvo la Casa Capitular, la veneración a la Virgen en nuestro país, en el Uruguay y en el Paraguay, de los que todavía y desde 1930, era Patrona, la presencia de los Generales Belgrano y San Martín en el antiguo santuario,etc. Pero no todo el periodismo local se hizo eco de la creación del escudo. *El pueblo* (radical antipersonalista) y *Tribuna Roja* (socialista), nada dijeron, al contrario de *Luján* (Conservador) y *La Perla del Plata* (órgano del santuario). *La Vanguardia*, órgano nacional del Partido Socialista, objetó la existencia misma de un escudo municipal y, en menor medida, la inclusión de una imagen religiosa en él.

El 11 de Mayo de 1945, el Comisionado Municipal de Luján, Don Ricardo Muñoz Pirán, consultó al historiador Don Carlos Ruiz Santana, párroco de Las Flores (Bs.Aires), y divulgador de la historia de la virgen lujanense, acerca del escudo local.La contestación del P. Ruiz Santana recomendaba algunas modificaciones, especialmente en el vestido de la santa imagen, de la verdadera figura del Cabildo, como también sobre la forma ovalada - propia de escudos eclesiásticos - proponiendo se adoptara el formato de los antiguos escudos españoles. También, posteriormente, Enrique Udaondo propuso otras reformas, que tampoco se aprobaron, por lo que el escudo oficial del partido de Luján, se mantiene, tal como fué aprobado en 1935, según el proyecto de Ordenanza presentado por Don Juan G. Kaiser.

REGISTRO DE ARCHIVOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PERIODO HISPANICO

por el Pbro. Dr. JOSE MARIA FONTAN GAMARRA (*)

(Continuación del número anterior)

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SAN ISIDRO

INDICES:

Indice de Bautismos (1731-1842)(Un tomo que comprende los libros 1° a 9°) Contiene varias lagunas debidas a faltantes en los libros originales. Son las siguientes: Nota en primera página dice: "Indice Libro 2°. Este INDICE contiene las pocas partidas que han podido ser leídas en el Libro N° 2, que es de 1756 a 1771. El original de este Libro no existe mas, sino una copia hecha en el año 1875 por el Cura Vicario D. Patricio Espinosa a pedido del Arzobispado de La Plata". Hay un índice alfabético de unos noventa apellidos - a máquina - correspondiente al Libro 2° desaparecido.
Además, faltan: En Libro 3° (Nov.1771-Julio 1772); Libro 3° bis (Nov.1788-Junio 1802); Libro 9° (Dic.1838-Abril 1839). En varios casos se trata de páginas arrancadas del original.

Indice de Bautismos (1842-1883)(Un tomo que comprende Libros 10° a 28°)

Indice de Matrimonios (1821-1987). Un tomo grande y pesado - tal vez mas de diez kilos. Claro y completo. No hay Libros de casados anteriores a 1821; en su defecto tenemos:

Expedientes matrimoniales: Leg 1 (1731-1757) y Leg. 2 (1758-1773). Un resumen ordenado cronológicamente de esos documentos del Archivo, que publicó Bernardo Lozier Almazán (1). No tiene índice alfabético de apellidos. Hay en el Archivo un cuaderno de cuero, con canto multicolor (que no lo hizo este autor susodicho) con muchas erratas.

Expedientes matrimoniales: Leg 3 (1774-1800) y Leg. 4 (1800-1821). Como el anterior, trata de cubrir el largo vacío de matrimonios (1774-1821). Este trabajo, también publicado (2) tiene, al final, un índice alfabético de personas, aparte del resumen de todos los expedientes matrimoniales.

(*) Miembro Titular del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires y de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Indice de Matrimonios (Año 1871).

Indice de Matrimonios (1821-1851). Las últimas páginas del mismo original contienen un índice del libro, que es alfabético, pero no de apellidos, sino de nombres, con incontables errores. Se ve que fué un esbozo fallido del excelente índice (1821-1987).

Indice de Matrimonios (1891-1936).

Indice de Difuntos (1815-1845)(Libro 1°). Al final trae su propio índice.

Indice de Difuntos (1835-1851)(Libro 2°). Al final trae su propio índice.

Indice de Difuntos (1851-1869)(Libro 3°). Al final trae su propio índice.

Indice de Difuntos (1870-1875)(Libro 4°). Al final trae su propio índice.

Indice de Difuntos (1866-1872)(conjunto con casados). Al final hay índices.

Indice del Libro de Fábrica (1827-1864). Hay partidas también de difuntos y, al final, un índice cronológico de personas.

CATEDRAL DE SAN ISIDRO: Primera partida de Bautismo: 8-VII-1731 (fs. 1).

BAUTISMOS:

1.- 1731-1756 (3)(4)	2.- 1756-1771 (Falta) (5)	3.- 1771-1788 (6)
4.- 1802-1807	5.- 1807-1810	6.- 1810-1817
7.- 1818-1830	8.- 1830-1838 (Hasta aquí en pergamino)	
9.- 1835-1842 (7)	10.- 1842-1845	11.- 1845-1856
12.- 1856-1863	13.- 1863-1875	14.- 1875
15.- 1866	16.- 1867	17.- 1868
18.- 1869	19.- 1870	20.- 1871
21.- 1872-1873	22.- 1873-1875	23.- 1875-1876
24.- 1876-1878	25.- 1878-1879	26.- 1879-1880
27.- 1880-1882	28.- 1882-1883	29.- 1883-1888
30.- 1888-1890	31.- 1890-1892	32.- 1892-1893
33.- 1893-1894	34.- 1894-1895	35.- 1895-1896
36.- 1896-1897	37.- 1897-1899	38.- 1899-1901
39.- 1901-1903	40.- 1903-1905	41.- 1905-1907
42.- 1905-1907	43.- 1907-1908	44.- 1908-1910
45.- 1910-1911	46.- 1911-1913	47.- 1913-1914
48.- 1914-1915	49.- 1915-1916	50.- 1916-1917
51.- 1917-1918	52.- 1918-1920	53.- 1920
54.- 1921	55.- 1921-1922	56.- 1922-1923
57.- 1923-1924	58.- 1924-1925	59.- 1925-1926
60.- 1926	61.- 1926-1927	62.- 1927-1928
63.- 1928-1929	64.- 1929-1930	65.- 1930
66.- 1930-1931	67.- 1931	68.- 1932-1933
69.- 1933	70.- 1934	71.- 1935
72.- 1936	73.- 1937	.....

BAUTISMOS HOSPITAL DE SAN ISIDRO (Archivo Catedral):

1.- (1913-1929). El índice está en cuadernillo adjunto.
2.- (1929-1934). El índice está en cuadernillo adjunto.

CATEDRAL DE SAN ISIDRO:

MATRIMONIOS: (8)

1.- 1821-1851 (9)	2.- 1851-1875	2 bis.- 1872-1875 (10)
3.- 1875-1885	4.- 1885-1886	4 bis.- 1871 (11)
5.- 1886-1890	6.- 1891-1901	7.- 1901-1910
8.- 1910-1916	9.- 1916-1922	10.- 1922-1926
11.- 1826-1829	12.- 1929-1933	13.- 1933-1956
14.- 1937-1939	15.- 1939-1941	16.- 1941-1944

.....

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Leg. 1.- 1731-1757 (12)	Leg. 2.- 1758-1773 (13)
Leg. 3.- 1774-1800 (14)	Leg. 4.- 1800-1821 (15)
Leg. 5.- 1822-1848	Leg. 6.- 1849-1856
Leg. 7.- 1857-1864	Leg. 8.- 1865-1894
Leg. 9.- 1875-1882	Leg.10.- 1883-1889

.....

DIFUNTOS:

1.- 1815-1845 (16)	2.- 1835-1851 (17)	3.- 1851-1869 (18)
4.- 1870-1875 (19)	5.- 1874-1875	6.- 1875-1878
7.- 1878-1882	8.- 1883	9.- 1883-1886

10.- 1886-1889 (Al terminar este libro comienza el Registro Civil.

DIFUNTOS conjuntos con MATRIMONIOS (Carátula dice sólo el año):

Año 1866: M. y D.	Año 1867: M. y D.	Año 1868: M. y D.
Año 1869: M. y D.	Año 1870: M. y D.	Año 1871: M. y D.

Año 1872: M. y D. (Cfr. Libro 2 bis).

LIBROS DE CONFIRMACIONES:

Confirmaciones años 1835, 1837, 1846, 1848, 1849. Al final del L.M. (1821-1851).

Confirmaciones años 1856-1897	Confirmaciones años 1900-1935 (3°)
Confirmaciones años 1901-1922 (Suplem.)	Confirmaciones años 1935-1949 (4°)
Confirmaciones años 1949-1976 (5°)	

LIBRO DE FABRICA: 1827-1864. En pergamino, unas 150 páginas, sin numerar.

Contiene además de Libros de Cuentas, muchas Partidas de Difuntos, algunas de Matrimonios y anotaciones varias. Se diría que es un Libro de los llamados de COLECTURIA. Al final tiene un índice cronológico de personas.

LIBROS DE HERMANDADES:

- Libro 2° de la HERMANDAD DE ANIMAS. Año 1822. En pergamino. Actas de reuniones. Unas cincuenta páginas.
- Libro 2° de la HERMANDAD DE ANIMAS y DOLORES. Año 1832. En pergamino. Indice con nombres de personas asociadas.
- Cuadernos de inventarios "que se comienzan a levantar en este presente año de 1831". Contiene inventarios de la Hermandad de Animas, desde 1831 a 1862.
- Libro de las Constituciones de la Hermandad de Animas. Año 1851. Unas treinta páginas.

* * * * * * * * * *

NOTAS:

(1) LOZIER ALMAZAN, Bernardo P., en "Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires", Número 2, págs 187 ss. y Número 3/4, págs 359 ss.Años 1980 y 1981/2.-

(2) FONTAN GAMARRA; José María, Pbro., en "Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas" Número 24, pgas 619 1 702. Buenos Aires, 1991.

(3) En primera página LB (1731-1756) dice: "Este Libro NO ES EL PRIMERO, SINO EL MAS ANTIGUO QUE SE HALLO cuando se numeraron los Libros".En el año 1802 se numeraron los Libros de este Archivo tal como hoy están. Entonces la Parroquia estaba a cargo del Pbro. Don Bartolomé José Márquez, Párroco (1773-1809). Este primer Libro tiene dos partes: 1).-(1731-1756). Partidas de españoles (Págs. 1 a 137). 2).-(17731-1758). Partidas Gente de Servicio (Págs. 1 a 80).

(4) Ha publicado Bernardo Lozier Almazán un resumen de este Primer Libro de Españoles (1731 a 1756). Es un índice cronológico y alfabético que recoge un resumen de los asientos: se anotan los bautizados y no los padres; tampoco los padrinos (Cfr. "Revista Instituto Histórico Municipal de San Isidro". Número 5. Año 1981. Págs. 23 a 75.

(5) Este libro falta en el Archivo. Queda un índice alfabético - a máquina - de unas noventa personas. Cfr. Indices de Bautismos. Tomo I. Ut supra.

(6) Faltan en este Libro 3°, las Partidas desde el 18-XI-1771 a 7-VII-1772. Estas páginas han sido cortadas. Faltan también las Partidas entre 1778 y 1802; casi veinticinco años. Este largo faltante, debió ser en realidad el Libro 4° de Bautismos (1789 a 1801). Por ello, en la primera página, dice textualmente: "Cuando se numeraron los Libros (P.Márquez, 1802) ya se había perdido el Libro 4° y, en su defecto, se puso este número (4°) al presente de 1802 a 1807.

(7) Faltan Partidas del 9-XII-1838 a 1839.

(8) Llama la atención que siendo la Parroquia de San Isidro de 1730, no exista ningún Libro de Matrimonios en los casi cien primeros años. Para cubrir ese amplio vacío, de algún modo, han publicado sendos trabajos, partiendo de los expedientes matrimoniales (1731-1773), Bernardo Lozier Almazán y P. José María Fontán Gamarra (1774-1821). (Cfr. notas 1 y 2).

(9) Contiene este Libro de Matrimonios 1°, (1821-1851), cuatro partes:
a.-La primera y principal son 670 Partidas de Casados. Un trabajo de próxima publicación, reproduce completas a estas Partidas, hecho por el autor de estas lineas. Va acompañado de un completo índice alfabético de apellidos.
b.-Un breve inventario de utensillos litúrgicos, con motivo de la toma de posesión de un Párroco: ornamentos, vasos sagrados, candeleros, imágenes, etc. Abarca tan sólo pocas páginas: fo. 189 a 191.
c.-Lista de Confirmaciones (Cfr. Libros de Confirmaciones) de fo. 192 a 205.
d.-Un índice alfabético de nombres (no apellidos) del mismo Libro. Este índice contiene innumerables errores

(10) Además de las Partidas de Matrimonios (1872-1875), en el mismo tomo hay Partidas de Difuntos, de 1872 y 1873.

(11) Además de las Partidas de Matrimonios (1871) hay en el mismo Tomo, Partidas de Difuntos. L.D., 1871.

(12) (13) Extracto publicado por Bernardo Lozier Almazán. Cfr. notas anteriores.

(14) (15) Extracto e índices, publicados por José María Fontán Gamarra. Cfr.notas anteriores.

(16) Tiene un índice alfabético al final.

(17) Tiene un índice alfabético al final.

(18) Tiene un índice alfabético al final

(19) Tiene un índice alfabético al final.

* * *
* * * * * * * *
* * *

SINOPSIS HISTORICA DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO (1)

El Camino Real de Buenos Aires al Monte Grande, que linda con la barranca, existió siempre, desde la primera repartición de tierras. Fué, sin duda, una senda transitada por los indios guaraníes que tenían sus asientos en el delta del "Gran Paraná" y a lo largo del litoral, desde tiempo anterior a la conquista.

El fundador de San Isidro, Don Domingo de Acassuso, nació en las Encartaciones del señorío de Vizcaya, como ha probado rotundamente Don Bernardo P. Lozier Almazán, frente a muchas opiniones tradicionales que se venían repitiendo. Nació en el barrio de Llantada, Concejo de Zalla, por 1659. Era hijo de Domingo de Acassuso y Ortiz de Sollano y de María de Terreros y Baluga, quienes se casaron el 15 de Agosto de 1639 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Herrera, Concejo de Zalla. Llegó como simple soldado, con otros mozos reclutados para refuerzo del Presidio de Buenos Aires. Al llegar desfiló y pasó revista, con toda la Compañía, en la Plaza de Armas - hoy Plaza de Mayo - el dia 21 de Febrero de 1681. Este es el primer dato de su presencia en el Rio de la Plata(2). Falleció en un accidente, al caerse de un andamio, mientras inspeccionaba las obras de la primitiva Capilla de San Nicolás de Bari, anexa a una "casa de doncellas y huérfanas pobres" construidas ambas a sus expensas (3). Así, pués, falleció el 8 de Febrero de 1727, donde hoy se alza el Obelisco, en el mismo corazón de la Capital. Llegó joven, transcurriendo su vida en un intenso camino de actividad y crecimiento en la ciudad de Buenos Aires. De la milicia pasó pronto al comercio. Luego a otra tarea - común en la época - que era el tráfico de esclavos negros. Tuvo una cuantiosa fortuna: importantes propiedades en la ciudad y unos terrenos en el Pago de la Costa. Ocupó cargos de relieve: Contador de las Reales Cajas en 1721, Alcalde de Segundo Voto en 1715, 1716, 1721, etc. Conocemos que tuvo dos hijos naturales: Tomasa y José de Acassuso. Ambos tuvieron sucesión, pero la varonía se perdió. Acassuso no formalizó matrimonio.

El viejo topónimo "Pago de la Costa" o "Monte Grande" o "Pago que llaman del Monte Grande", aparece en las mas añosas escrituras y testamentos de los siglos XVI y XVII, a causa de las "Suertes de Estancias", chacras y quintas otorgadas por Don Juan de Garay a sus compañeros de conquista en 1580. Muchos primeros pobladores de Buenos Aires tuvieron allí sus suertes de estancias, con hacienda y siembras. En esos primeros siglos, el Pago de la Costa es la despensa de esta ciudad - Buenos Aires - porque es sin duda el que la provee no sólo de trigo, minestras y verduras, mas que otro alguno, sino de pescado y de fruta, de duraznos, de sandías...leña y carbón y toda la madera y demás frutos que se conducen de Santa Fé, Corrientes... (4).

Ya desde 1694, hay constancia de que Don Domingo de Acassuso posee en Monte

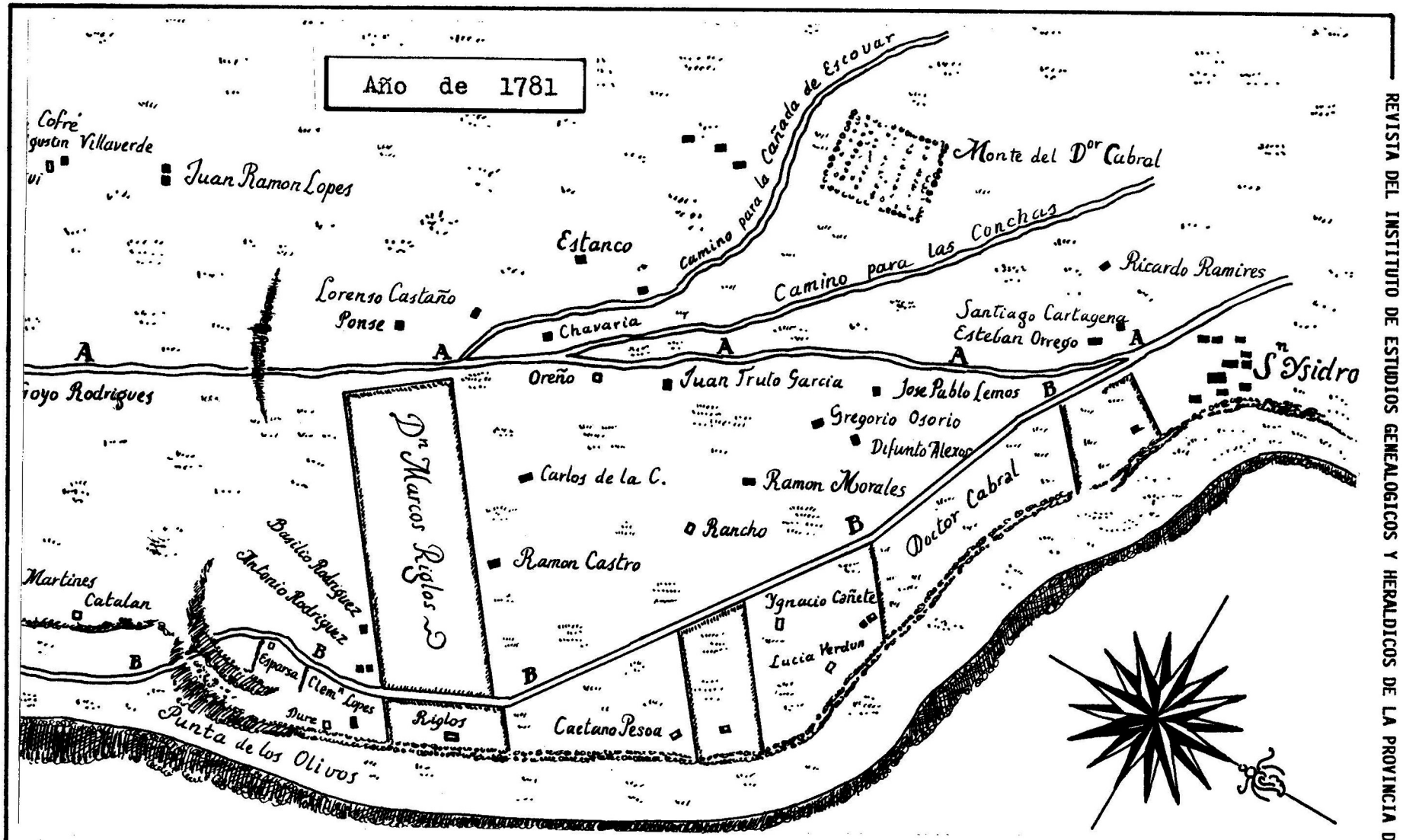

FACSIMIL DEL PLANO DE LA COSTA DIBUJADO POR EL Ing. MILITAR Dn. JOSE CUSTODIO SAA y FARIA (1737-1792)
ANOTANDO EL CAMINO QUE VA SOBRE LA LOMA ("A") Y POR EL BAJO ("B")
CON LOS PROPIETARIOS DE LA EPOCA

"DEMOSTRACION DE LOS CAMINOS QUE SE DIRIGEN DESDE LA QUINTA DE DON PEDRO MEDRANO HASTA LA CAPILLA DE SAN YSIDRO"

Grande propiedades, con una pequeña Capilla que edificó en esas tierras, si bien se desconoce el Santo titular. El primer Capellán de esa inicial Capilla será el Pbro. Don Fernando Ruiz Corredor (5). Años después nace la fundación formal "in perpetuum" de una Capilla y Capellanía con el título de San Isidro Labrador. Pidió el oportuno permiso a las autoridades eclesiásticas (6): "para facilitar el culto religioso a los vecinos y moradores del Pago de Monte Grande". A la vez donaba la chacra donde estaba edificada la Capilla, para perpetuo sustento de sus Capellanes. Tenía la propiedad trescientas varas sobre la ribera del Paraná y una legua de fondo. A este predio se lo denominará, tradicionalmente, como "los terrenos del Santo". En su entorno se irá edificando lo que después fué la ciudad de San Isidro. Una cláusula de la escritura de donación prohibe taxativamente enajenar esos terrenos, detalle que dilató y complicó, por largo tiempo, el crecimiento de la ciudad, siendo la causa de un complejo y largo papeleo jurídico. Y es que aquella Capilla, además de ser polo de atracción religiosa, constituía a la vez el Registro Civil de la época. Ese Registro es el Archivo Parroquial. Cuando del Capellán José Eusebio Rodríguez de Arévalo permite la posesión "de facto" de esos terrenos a cualquier persona que lo desee, se va completando el núcleo de la ciudad. A esos moradores de los terrenos se les exige un futuro compromiso jurídico. Anotamos, sumariamente, los otros pasos de su desarrollo:

* Comienzan las obras de la Capilla (10/VII/1707). Colocan en los cimientos una caja de plomo, con el Acta de Fundación y Títulos del Santo, acuñados en unas monedas.

* Se termina la primera Iglesia de San Isidro (18/II/1708) y el primer Capellán dice su primera Misa en la misma: Pbro Fernando Ruiz Corredor (27/V/1708) (7).

* Se amplía la Iglesia (24/IV/1720) (8).

* El Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, por iniciativa del Gobernador Bruno Mauricio de Zabala, erige el Curato de la Costa o del Monte Grande (24/X/1730) asignándole, como Capilla propia, la ya existente de San Isidro Labrador, con una jurisdicción que abarcaba: "Las tierras del Pago del mismo nombre, mas el Pago de las Conchas, situada en la margen derecha del rio del mismo nombre entre la desembocadura y la mitad de la distancia que separa las cañadas de Morón y Sotelo, sus afluentes, con excepción de Monte Grande..."(9).

* El primer Cura Párroco de San Isidro, por acuerdo del Cabildo (8/II/1731), fué el Pbro. Don Francisco Xavier Rendón, quien firma la primera partida de Bautismo (8/VII/1731) y corresponde a "María Lusía Losano... hija legítima de Joan Losano y de Barthola Lusía de Espinosa. Padrinos: Fco. Lomes y Catalina Llarios" (Libro de Bautismos 1, fs. 1).

* A esta jurisdicción se llamó - sin serlo aun jurídicamente - Partido de la Costa. Llegaráa ser Partido, según el Censo de Dardo Rocha, en 1778 (10).

* Se proclamó patrono titular a San Isidro, recibiendo este nombre oficialmente, el pueblo, a partir de 14/VII/1816. Hasta esa fecha se denominó "Parroquia de San Isidro en el Pago de la Costa".

* La última refacción importante, de la iglesia, es de 1875. La nueva y definitiva Iglesia, la actual, sentará su primera piedra en 1895. Su culminación y bendición final es del 14/V/1898. De estilo neogótico, con una afilada torre que se eleva a 68,50 metros de altura. Proyecto y dirección de obra ejecutados por los Ingenieros Durán y Paquín, con asesoramiento del Ingeniero Santiago Brian. Declarada Catedral el 8/VI/1957. Está ubicada en calle Anchorena 469, San Isidro.

* La Diócesis de San Isidro, creada el 11/II/1957, por S.S. Pio XII, comprende los partidos de San Fernando, San Isidro, Tigre, Vicente López y la Sección de Islas del Delta(11).

Además de las efemérides consignadas, agregamos las siguientes:

* **Padrón de vecinos del Pago de la Costa** (16/IX/1726). Realizado a iniciativa de Don Bruno Mauricio de Zabala. Es una relación de cabezas de familias, vecinos del Pago, su estado, hijos, servicio y propiedades. No se menciona el nombre de las esposas.
  Cfr.: Facultad de Filosofía y Letras. "Documentos para la Historia Argentina" Tomo X. Peuser. Buenos Aires, 1920-1955, págs 146 a 152.

* **Creación de la primera escuela para niños** (30/III/1730), por iniciativa del Capellán Licenciado Don Fernando Ruiz Corredor que ofrece una casa gratis, y a Don Francisco Silva, que será el primer maestro de San Isidro.
  Cfr.: ACTIS, Francisco C.: "Actas de Documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires", Tomos I. II y III.

* **Memoria del Pago de Monte Grande.** Censo de cabezas de familias, realizado por Don Fernando Ruiz Corredor, a instancias del Arcediano de la Catedral de Buenos Aires (9/X/1730)
  Cfr.: ACTIS, Francisco C.: "Libro de Autos y Decretos" Vol.III. 1968.

* **Padrón del Partido de la Costa de San Isidro,** por Miguel Auli, a instancias del Virrey Don Juan José de Vertiz (1778). Resultan las siguientes cifras: Españoles: 2.198 - Indios: 492 - Negros: 154 - Mulatos: 203 - TOTAL: 3.047.
  Cfr. Fac. Fil.: Doc.Historia Argentina. Tomo XII. Padrón de Campaña. Edición Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1919. Págs 62 a 84.

* **Padrón de San Isidro.** En "Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, Número 1. Año 1972. Original en el Museo Histórico Tradicional de San Isidro. Donado por Esc. Ernesto Olivera. Imprenta Coni. San Isidro.

* **Extensión aproximada actual de los "Terrenos del Santo"** o chacra donada por Don Domingo Acassuso. Rectángulo formado por las calles Belgrano, Primera Junta, La Ribera y la Avenida Centenario. El resto de la suerte se prolongaba mas allá de esta Avenida, hacia el Oeste, entre las calles Diego Palma y Primera Junta, hasta la Avenida del Fondo de la Legua.
  Cfr.: LOZIER ALMAZAN, Bernardo: Obra citada, págs. 92 a 95.

* *** *** *

NOTAS:

(1) Las fuentes principales para la elaboración de esta sinopsis, fueron:

* LOZIER ALMAZAN, Bernardo P.: "Reseña Histórica del Partido de San Isidro" Edición Las Lomas. Semanario Costa Norte. San Isidro, 1986.

* SORS de TRICERRI, Guillermina.: "San Isidro", en "Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos". Vol. 2, págs. 619/625. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1941.

* ACTIS, Francisco C.: "Historia de la Parroquia de San Isidro y de su Santo Patrono (1730-1930)". Talleres Graficos Instrucción. Buenos Aires, 1930.

* BECCAR VARELA, Adrian, : "San Isidro. Reseña Histórica". Imprenta A. Vidal y A. Ortiz (Primera Edición). Buenos Aires, 1906.

* LUQUI LAGLEYZE, Julio A.: "Apuntes sobre historia de San Isidro en el Pago de Monte Grande. 1982.

(2) Cfr.: A.G.N.-IX-45-5-17, foja 35 vta. Registro de Navíos XVII. Listas de soldados (1673-1691. Llegan en dos navíos: "Nuestra Señora del Rosario y San Miguel de las Animas" y "Nuestra Señora del Pópulo-Santa Bárbara". Dice el asiento: "Domingo de CAÇUZO (Sic), h. del mis^{o} Conçejo de Çalla en el Srio de Viscaya, m^{o}. algo oyoso de V^{s} en la nariz. 22 a. 1681"

(3) LUQUI LAGLEYZE, Julio A: "Las Iglesias de la Ciudad de Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires- 1536-1810". Cuadernos de Buenos Aires, Número 57, págs. 89/93. Buenos Aires, 1981.

(4) Cfr. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 1931. Tomo IX, Año XII, Números 47, 48, pág 127 (Cita un documento de inicios del 1600.

(5) Cfr.ACTIS, Francisco C., Presbítero. o. c. Transcribe el "Libro de Fábrica" y otros documentos sobre el Memorial de Obras.

(6) Para entender este pormenor, sépase que el uso de Oratorios o Capillas privadas de uso familiar estuvo siempre restringido por el Derecho Canónico. Hechos en beneficio de personas privadas, sólo eran aptos para el cumplimiento del Precepto Dominical y festivo, para aquellos unicamente a quienes se otorgaba el privilegio y a los moradores de la casa. Cfr.: "Código de Derecho canónico" B.A.C.. Cánones 1188 Número 3 y Canon 1195 y comentarios. Madrid, 1975. Págs. 460 a 462.

(7) Cfr. ACTIS, Francisco C., o. c. Escritura de la Capellanía, Año 1706, en Actas y Documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires. Volumen III, pág. 137.

(8) Cfr. ACTIS, Francisco C.,o. c. Libro de Fábrica y Documentos de obra.

(9) CERVERA, Manuel M.,: "Poblaciones y Curatos. Estudio Histórico". Apéndice documental III, págs. 336/338. Actas del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, II, pág. 35.

(10) CENSO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (9/X/1881) Dardo Rocha. Sección IV. Número XIII, pág. 111. Talleres Avellaneda. Según Sors de Tricerri la fecha es 1784. Cfr. o.c. pág. 622.

(11) GUIA ECLESIASTICA ARGENTINA 1992. Ed. AICA, págs. 133/134.

(Continuará en el próximo número)

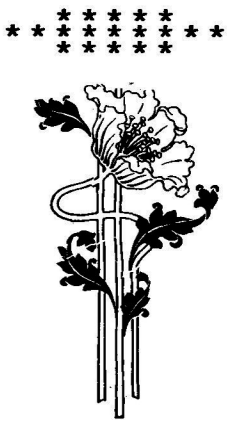

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires

BREVE ESTUDIO SOBRE EL ESCUDO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, ha editado una lujosa carpeta, de gran formato (25 cm x 35 cm), con un estudio sobre la evolución del escudo provincial. Este trabajo, sin precedentes en su género, constituye un notable aporte para los estudios sobre heráldica provincial.

La carpeta incluye quince láminas a todo color, con reproducciones fotográficas de otros tantos escudos utilizados oficialmente por la Provincia de Buenos Aires, desde el aprobado por la Asamblea General Constituyente, del año 1813, hasta el actual, cuyas características fueron fijadas por la Ley 4.351, promulgada el 19 de Octubre de 1935[1]; curiosamente, recién a partir de esta fecha, la Provincia de Buenos Aires contó con escudo propio, pués, hasta entonces, con algunas variantes, su emblema heráldico no se diferenció del nacional.

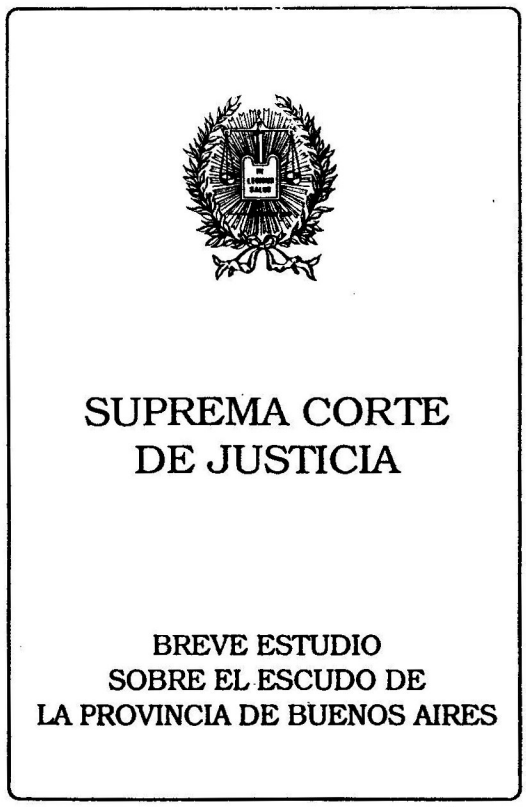

La carpeta incluye un pequeño folleto, producido por el Departamento Histórico Judicial, en el que se da una breve explicación sobre el tema.

C. A. G.

---

(1) Ver: "REVISTA del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires" Número 3 - Noviembre/992. Págs. 5 y 6.

QUIEN ES QUIEN EN LA GENEALOGIA Y LA HERALDICA

Hugo Fernández de Burzaco y Barrios

por el Dr. Félix F. Martín y Herrera (*)

Conocí en persona a Don **Hugo Fernández de Burzaco y Barrios**, en Mayo de 1955, en una reunión del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, al que había sido invitado, dos meses antes de mi ingreso formal a esta ilustre corporación. En aquella oportunidad, el Embajador José María Pico Ramos Mejía me presentó a varios directivos y colegiados, guiándome, acto seguido, hacia una mesa repleta de papeles y legajos, en la que estaba leyendo Fernández de Burzaco. Vestía traje cruzado, azul marino, camisa blanca y corbata a bandas negras y grises. Al serme presentado - lo guardo claro en la memoria - me estrechó firmemente la diestra, hallando en su mirada cordialidad y hombría de bien. Iniciamos así una sólida amistad que sólo interrumpiría su partida definitiva, mas de treinta años después.

A lo largo de ese tiempo supimos de la hondura y persistencia de su pasión por las ciencias genealógicas, de su inalcanzable erudición en varios de sus difíciles aspectos, de su infatigable voluntad de investigación, de su oratoria sobria y precisa, de su constante investigación con todas las actividades académicas, de su criterio equilibrado, de su lealtad y caballeresca actitud frente a las vicisitudes de la existencia.

Poseedor de una de las bibliotecas mas importantes de la Argentina, en la especialidad histórico-heráldico-genealógica, compuesta de libros, folletos, revistas y diversos escritos, había sabido reunirlos en base a principios selectivos, dotado como estaba para evaluarlos intrínseca y extrinsecamente, supo extraer de sus apretados folios y de los de otras colecciones, archivos y repositorios públicos y privados, los itinerarios seculares de pretéritos solares, estableciendo lineas troncales hasta nuestros dias. Trazó entonces, en apropiado estilo, sus frondosas ramificaciones, aclarando puntos dudosos y rectificando mediante confrontes documentales indiscutibles, divergentes versiones de autores de todas las épocas, desbaratando falsas ascendencias y parentelas con el afán de

---

(*) Presidente del Instituto de Efemérides. Miembro Correspondiente del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, Miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, etc.

que resplandeciera la verdad histórica. Gran parte de su ingente labor fué publicada y también divulgada, generosamente, en conferencias, charlas académicas, consultas evacuadas a colegas y en apuntes circunstanciales, sabrosos frutos de su inteligente accionar. Todo ello, y el resto de las condiciones que revestían a Don Hugo Fernández de Burzaco y Barrios, nos lleva a la convicción de que era un vero arquetipo del genealogista científico.

Varias veces concurrimos a su residencia de la calle Talcahuano esquina Paraguay, en búsqueda de datos sobre asuntos genealógicos y diversos temas conexos, pensando que podría hallar sus claves revisando sus códices, aunque por lo general nos enfrascábamos en largas y amenas conversaciones, extendidas mas allá de los horarios prudentes. La casa se mantiene igual, poblada de excelentes muebles y de adornos añejos, no faltando en sus dorados marcos, los policromados escudos de armas de Burzacos y Olaguibeles, Echeverrías y Andinos, figuantes en los árboles ancestrales. En un muro del escritorio colgaba el retrato de Fernández Burzaco, revestido del uniforme jerosimilitano, acompañado de los de otros familiares.

Es notoria la numerosa y calificada producción de trabajos genealógicos legados por Fernández Burzaco, pero - por razones de espacio - nos limitaremos a glosar solamente algunas de sus obras, espigadas al azar de la memoria. En *Fundadores de linajes del Plata* nos brinda los datos natales y oriundeces de aquellos recios hidalgos, sus matrimonios y, por cierto, las fechas de arribo a nuestras playas; en *Linaje troncal de los Homen de Pessoa de Saa en Chile y Argentina*, ofrece linea segura al que quiera precisar entronques con ellos; en *La Casa de Escalada de Burgos*, traza ascendencias y descendencias, diferenciando a este solar del homónimo, ésto es, el de Escalada Bustillo de Ceballos, de cuna santanderina, al cual perteneciera Doña Remedios de Escalada de San Martín, de lejano parentesco. En *Méndez, trayectoria de un linaje*, desarrolla nitidamente el devenir de la prole de Don Francisco Méndez, nacido en Lugo, por 1665, particularmente en Montevideo y en Buenos Aires. Citemos, para concluir esta breve reseña de sus publicaciones, su estudio, publicado en un folleto, acerca del caso de los Cabo-San Martín, en el que demuestra, tras minuciosa información, que tal familia no posee vínculo sanguíneo alguno con la progenie de nuestro Gran Capitán, ni tampoco con los San Martín, de Pörtugalete.

Numerosas corporaciones de nuestra patria y de América, como tambien de varios países europeos, lo llamaron a sus claustros, no solamente las genealógicas, sino también otras dedicadas a disciplinas de raices históricas, como la

Reales Academias Españolas de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba y de Zaragoza, las existentes en varias provincias argentinas, en la República Oriental del Uruguay, en el Brasil, etc., entre otras muchas, en calidad de Miembro Honorario o Correspondiente.

Perteneció a la Soberana Orden Militar de Malta, como Caballero de Gracia y Devoción, en cuya Asociación Argentina fué tesorero y secretario de la Comisión de Genealogía y Heráldica; fué mílite de la Sacra Orden Ecuestre Constantiniana de San Jorge, del Maestrazgo del Duque de Calabria, de la Asociación de Hidalgos de España, de la Hermandad de Caballeros Mozárabes de Toledo,etc.

Era vástago de antigua cepa argentina que hubo por tronco a Don Januario Fernández de Eijo, oriundo de Santiago de Foz, en el Obispado de Mondoñedo, que arribó a estas tierras en el 1739, fué uno de los primeros grandes estancieros bonaerenses, fué Alcalde de la Santa Hermandad y casó con Doña María Ignacia de Echeverría y Rodriguez de Figueroa. Nuestro biografiado era hijo del Dr. Hugo Sergio Fernández Burzaco y de su esposa platense, Doña María Inés Barrios Vázquez, proveniente de estirpes uruguayas.

Hombre de rectos procederes y de profunda convicción religiosa, fué Hermano de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, revestido con cuyo hábito fué sepultado en el Cementerio de la Ciudad de La Plata, el 26 de Mayo de 1984, despidiendo sus restos el entonces Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Don Carlos T. de Pereira Lahitte, y también los Señores Narciso Binayán Carmona, Estanislao Lis de Koslowski, Arturo de Carranza y el autor de esta semblanza.

Así transcurrieron los dias terrenos de nuestro Hugo, plenos de labor y de lecturas, en la feliz compañia de su digna esposa, Doña Myrta Chena de Fernández Burzaco, fiel compañera de todo momento, fina artista y dama de delicadas maneras, que, en homenaje a quien fuera su esposo e interpretando su último pensar, hizo donación al Jockey Club de Buenos Aires, de su ya recordada biblioteca, que fuera su orgullo, en gesto generoso que brindó a los estudiosos un verdadero tesoro y un motivo mas para tenerlo siempre en la memoria.

RECENSIONES

LOS PONCE DE LEON

¿ En qué dirán ustedes que pienso cada vez que leo la genealogía de los Ponce de León ?. Pués pienso en los puertos de Europa, donde se suelen embarcar los que emigran para América, sintiendo que no haya en aquellos puertos algún señor que diga y haga algo parecido a lo que dijo e hizo otro señor en un puerto de España.

Los Ponce de León proceden de un caballero extranjero llamado Ponce de Minerva y del linaje de Roldán. En tiempo en que los Reyes de León andaban en mil apuros pecuniarios para sostener la guerra con los moros, aquel caballero remedió liberalmente mas de cuatro veces aquellos apuros, por lo que los susodichos reyes le correspondieron con honras y mercedes sin cuento.

Dos mancebos muy valientes y determinados, y muy ganosos de alcanzar honra y provecho, uno de ellos llamado Don Hernán Ponce de León y el otro llamado Don Luis de la Cerda, este último hijo de Don Alonso de la Cerda y nieto del Infante Don Hernando del mismo apellido, determinaron pasar a Fez, confiando en que, con valor y nobleza, adquirirían allí grandes estados.

Llegados a Sanlúcar de Barrameda donde pensaban embarcarse, una mañana salieron de paseo, y como desde una ventana los viese Don Alonso Pérez de Guzmán, que era señor de aquella Villa, dedujo de su apostura y traje, que eran mozos nobles y de mucho provecho y les mandó un recado pidiéndoles que honrasen su casa y persona con su presencia.

Enterado de quienes eran, preguntoles qué les había llevado a aquella tierra y como le manifestasen su intento de embarcarse allí para pasar a Fez, Don Alonso los retrajo de este propósito diciéndoles que había pasado ya la estación favorable para la navegación a Fez y que, aparte de ésto, era gran error el creer, como generalmente se creía, que en Fez se ataban los perros con longanizas.

Se conoce que los mancebos eran mas discretos que aquel mozo, no se si gallego o asturiano, de quien se cuenta en Madrid que como al entrar en éste, por la puerta de Segovia, viese en el suelo un duro, lejos de bajarse a tomarlo, le dió un puntapié, exclamando: *¿Ya me empezáis a perseguir?*. Y digo ésto, porque haciéndose cargo de lo que Don Alonso les decía, determinaron desistir de su viaje.

Los mancebos, a ruego de Don Alonso se quedaron allí a pasar algunos dias en compañía de tan buen caballero, como lo hicieron viéndose muy agasajados y mostrando así aquel caballero como su ilustre familia gran sentimiento de que hubiera de llegar el dia de su ausencia.

Como hubiese notado el mismo Don Alonso, que dos de sus hijas no eran sacos de paja para los mancebos, ni éstos lo eran para sus hijas, se las compuso de modo que se casaron con las chicas y dió a Don Hernando la Villa de Marchena y a Don Alonso el Puerto de Santa María.

Díganme ustedes ahora, si lejos de ser descabellado no es muy natural que cada vez que leo la genealogía de los Ponce de León, me acuerde de los puertos principales de Europa, donde se embarcan los inmigrantes a América, y sienta que no haya en ellos algún señor que diga y haga cosa parecida a lo que dijo e hizo un señor en Sanlúcar de Barrameda.

Tomado de: TRUEBA, Antonio de,: "LEYENDAS GENEALOGICAS DE ESPAÑA". Tomo II, pág. 163. Barcelona, 1887.

SECCION DOCUMENTAL

Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Pilar (Ranchos, Bs. As.)

Libros de Matrimonios 1789-1834

Volumen 1

Transcripción efectuada por GLORIA CORTE de CASCO, LIDIA ELISABET FIRPO y ROY MAZZUCHI.

OBSERVACIONES: El libro está, en general, en muy malas condiciones, afectado por insectos, la tinta borrosa por haberse humedecido el papel, etc.

En la transcripción de los nombres se ha conservado la ortografía, como así también las abreviaturas, tal como se halla en el libro original.

Los apellidos entre paréntesis, indican la forma escrita en el margen, distinta a la que figura en el texto.

Se ha utilizado el rollo de microfilm N° 1.111.598 de la BIBLIOTECA GENEALOGICA de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Dias, de Salt Lake City, Utal, EE.UU.

ooooo0ooooo

CONTINUACION DEL NUMERO 4

86.- 24 Dic 1813: Dⁿ **MANUEL FERNANDEZ**, natural de T..., Obispado de Obiedo, y de esta feligresía, hijo legítimo de los finados Dⁿ Francisco Fernández y Dª Josefa Suárez, contrajo matrimonio con Dª **María Gertrudes Genoba**, hija legítima de Dⁿ Francisco Genoba y de Dª Margarita Arse, de este besindario. Testigos: Dⁿ Basilio Martines y Dª Josefa Genoba. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.46)(Gran parte de esta partida es ilegible por tinta borroneada por el agua. Notaal margen: "Esta partida es del año anterior").

87.- 20 Jul 1814: Dⁿ **PABLO MORALES**, natural de los Arroyos, hijo legitimo de Dⁿ José María Morales y de Dª Eucebia Contrera, contrajo matrimonio con Dª **Teresa** ..., hija de los finados Juan ... y Elena de la O, todos residentes de ... Testigos: Mario Corbalán y ... Firmado: José Domingo Pizarro (fs.47)(Gran parte de esta partida es ilegible por tinta borroneada por el agua).

88.- 27 Jul 1814. **FRUTOS MALDONADO**, natural de los Quilmes, hijo legítimo de los finados Pedro Maldonado y Paula Mesa, contrajo matrimonio con **María del Rosario Caraballo**, hija de los finados Luis Caraballo y Atanacía Albares. Testigos: Domingo Coronel y María Magdalena Molla. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.48).

89.- 26 Ago 1814: **SANTIAGO PERALTA**, natural de los Arrollos, hijo legítimo de los finados Francisco Peralta y Petrona Aguirre, contrajo matrimonio con Se-

bastiana Fabiana López, hija legítima de Domingo López y de Francisca Gonzales, residentes en este Partido. Testigos: Fernando Ribero e Ilaria Nieto. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.48).

90.- 7 Set 1814: D^{n} **JOSE FERNANDE**, natural de Santa María de Burela, Reyno de Galicia, hijo legítimo de D^{n} José y de D^{a} Josefa López, contrajo matrimonio con D^{a} **Josega Ortís**, de este vecindario, hija legítima del finado D^{n} José Ortís y de D^{a} Ramano García. Padrinos: D^{n} Diego Monrroy y D^{a} Josefa Arse. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.48).

91.- 29 Oct 1814: **JUAN SIMON MIRANDA**, contrajo matrimonio con **Juana Romero**, hija legítima de Alonso Romero y de la finada Damiana Ocampos. Testigos: Marcos Astina y María Asencia Figueroa. Firmado: José Domingo Pizarrao (fs.48).

92.- 7 Nov 1814: **CARMELO SUAREZ**, natural de Santiago del Estero, hijo legítimo de Clemente Suárez y de María Lescano, contrajo matrimonio con **Manuela Ornos**, natural de este Partido, hija legítima de Francisco Ornos y de María Gregoria Araujo. Testigos: Josefa Luna y Juan Simón Asebedo. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.49).

93.- 30 Dic 1814: **JUAN CLEMENTE SILVA**, natural de los Arrollos, hijo legítimo de Juan Santos Silva y de la finada Bernarda Hernandes, contrajo matrimonio con **Calletana Sejas**, hija de Matheo Sejas y de Eugenia Baldes. Testigos: Francisco García y Francisca Islas. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.49).

94.- 12 Feb 1815: **LUIS NUÑES**, natural de B^{s} Ay^{s}, hijo del finado Juan José Núñez y de Paula Gómez, contrasjo matrimonio con **Rufina Gómez**, hija de Plácido Gómez y de Benedicta Negrete. Testigos: Marcos Astina y María Acencia Figeros. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.50).

95.- 5 Mar 1815: **MARTIN AGUIRRE**, natural de Mula Corral, de Santiago del Estero, hijo de los finados Antonio Aguirre y Margarita Migues, contrajo matrimonio con **Josefa López**, de esta feligresía, viuda de Clemente Adorno, hija de Domingo López y de Francisca Gonzales.Testigos: José Rodríguez y Marcelina Sánchez. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.50).

96.- 29 Abr 1815: **JUAN JOSE SERBIERA**, natural de Paraguay, hijo legítimo de los finados Andrés Serbiera y Francisca Beira, contrajo matrimonio con **Dominga Carmona**, natural de este Partido, hija legítima del finado Marcos Carmona y de Antonia Monrroy. Testigos: Ramón Palasios y María Nabarro. Firmado: Juan Domingo Pizarro (fs.51).

97.- 26 Jun 1815: **VICENTE GONZALES**, natural de la Villa del Luján, hijo legítimo del finado Andrés Gonzales y de Francisca Vela, contrajo matrimonio con **María Antonia del Carmen**, hija de padres infieles, lla difuntos. testigos: José Arista y Martina Arista. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.51).

98.- 28 Jun 1815: **ANTONIO BASUALDO**, natural de San Tiago del Estero, hijo legítimo de Felipe Basualdo y de Juana Andrés Sánchez, contrajo matrimonio con **María Aguiar**, hija legítima del finado Bernardo Aguiar y de María Fernández. Testigos: Bicente Cabrera y Marcelina Aguiar. Firmado: José Domingo Pizarro (fs. 52).-

99.- 24 Jul 1815: **JULIAN GOMEZ**, natural de Chascomús, hijo legítimo de Pascual

Gómez y de Anastasia Santiesteban, contrajo matrimonio con **María Eularia Astigarribia**, hija legítima del finado Astigarribia y de Josefa Castaño. Testigos: Segundo Peres y María Peres. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.91)(En la partida no se indica el nombre de pila del padre de la desposada).

100.- 8 Ago 1815: **DIONISIO LARA**, natural de este Partido, hijo legítimo de Pedro Lara y de Jasinta Sosa, contrajo matrimonio con **María del Carmen Ortis**, hija legítima del finado Mariano Ortís y de Petrona Dias, naturales de este Partido. Testigos: Francisca Ortiz y Juan Agustín Olibera. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.51).

101.- 25 Ago 1815: D^{n} **MANUEL BARSA**, natural de este Partido, hijo legítimo de D^{n} Antonio Barsa y de D^{a} Ana Peres, contrajo matrimonio con D^{a} **Antonia Fuentes**, hija legítima de d^{n} Pablo Fuentes y de Gregoria Olmos. Testigos: D^{n} Pablo Fuentes y D^{a} Gregoria Olmos. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.52).

102.- 2 Set 1815:**ANGEL ROCHA**, natural de B^{s} Ay^{s}, hijo legítimo de José Rocha y de la finada Gregoria Esperón, contrajo matrimonio con Marcelina García, hija legítima de Francisco García y de María Ocampos. Testigos: Mariano Roldán y Juana Salinas. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.56).

103.- 4 Set 1815: **FRANCISCO GENOVA**, hijo legitimo de Manuel Génova y de Francisca Duarte, contrajo matrimonio con **Josefa Rodrigues**, hija legítima de José Rodrigues y de Marcelina Sanches, todos de este Partido. Testigos: José Rios e Isidora Arias. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.56).

104.- 11 Set 1815: **FRANCISCO CANDES**, natural de la Curuña, hijo legítimo de los finados Francisco Candes y María Calvete, contrajo matrimonio con **Teresa Peres**, viuda de Juan Saldivia, natural de B^{s} Ay^{s}. Testigos: Pedro Ballesteros y Constancia Barsa. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.57).

105.- 25 Oct 1815: **JOSE GREGORIO MOLINA**, natural de S^{n} Juan, hijo legítimo de **Alexandro** Molina, finado, y de Nora Gonsales, contrajo matrimonio con **Simona Figueroa**, natural de este partido e hija legítima de León Figueroa, finado, y de María Elisondo. Testigos: Marcos Astiño y M^{a} Mencia Figueroa. Firmado: José Domingo Pizarro (fs.57).

106.- 16 Nov 1815: **RUFINO ARIAS**, de este Partido, hijo legítimo de Juan de Arias y de Bonifacia Gonzales, contrajo matrimonio con **María Andrea Fernández** hija de Casimiro Fernández y de Man^{la} Conales. Testigos: Man^{l} Zaa y D^{a} María Isabel Pizarro. Firmado: Fr. José Domingo Pizarro (fs.58).

107.- 3 Dic 1815: **MANUEL BALVASTRO:** natural de Buenos Ayres, hijo legítimo de D^{n} Eugenio Balbastro y D^{a} Ramona Albin, contrajo matrimonio con D^{a} **Martina Arista**, natural de este Partido, hija legítima de D^{n} Mariano Arista y de D^{a} Juana Gauna. Testigos: D^{n} Juan Porta y D^{a} María Por... Firmado: Fr. José Domino Pizarro (fs.58).

108.- 26 Dic 1815: **DOMINGO ROLON**, hijo de los finados Santiago Rolón y Catalina Duarte, contrajo matrimonio con **Juana María Martines**, hija de los finados Santiago Martines y María Ignes Rain. Testigos: Francisco Sosa y María Sejas. Firmado: Fr. José Domingo Pizarro (fs.59).

CONTINUARA EN EL PROXIMO NUMERO

LEYENDO DIARIOS Y REVISTAS

EL DIA

Página 4, Tercera Sección, La Plata, Viernes 26 de Febrero de 1993

Una nueva miniserie completa la historia de "Raíces"

Se titula "Reina" y su autor es el mismo Alex Haley, quien esta vez relata la vida de sus antepasados paternos

HOUSTON, TEXAS (Enviada especial Laura Garat).- Alex Haley contó en "Raíces" una parte de la historia de sus ancestros, la materna. La recordada miniserie de principios de los años 80 se remontaba hasta el primer integrante de su familia que pisó suelo norteamericano después de ser "cazado" en Africa: Kunta Kinte. El trabajo, que consiguió ratings altísimos en cuanto país se emitió, fue valorado tanto por su despliegue de producción como por la audacia con que en ese momento se abordó un tema tan doloroso como el racismo.

Ahora llegó a la pantalla de este país "Reina", que viene a completar el origen del autor, pues relata lo sucedido con sus otros antepasados, los paternos. Esta vez Haley, que alcanzó a terminar de escribir esta miniserie poco antes de morir, parte desde su abuela, una bella mulata fruto de la unión entre una esclava y su amo. Reina, que así la llamó su padre al nacer, padeció desde niña el estigma de su condición: no ser ni blanca ni negra.

La historia, tan bien presentada como "Raíces", comienza en una plantación sureña en 1841. Las primeras escenas muestran los encuentros clandestinos de la bisabuela de Haley, Easter y su bisabuelo blanco, el hijo del dueño de la hacienda, James Jackson Jr. Esa relación no se interrumpirá a pesar del matrimonio de él con una rubia y rica vecina, y continuará todo el resto de sus vidas. De esos encuentros sin futuro pero que todos conocen y callan nacerá una criatura que muchas veces pasará más como blanca que como negra. La esposa de Jackson Jr. que sabe sobre el vínculo de su marido con Easter, ordenará que Reina abandone a su madre y se instale en la casa grande como esclava de su hija. Así, la vida de la joven transcurrirá tranquila junto a su media hermana hasta el estallido de la guerra civil.

Después de perder a su madre y a su abuelo y de servir por varios años a una familia que la ignora, la mulata abandona la plantación y busca un destino que recien sobre el final le traerá satisfacciones. Violada primero por un blanco que le había prometido casamiento y engañada luego por un negro que la deja embarazada, Reina enfrentará sola una existencia llena de obstáculos. Esto hasta conocer a Alec Haley, un buen hombre que la querrá y que le dará varios hijos: uno de ellos el padre del autor.

Como toda obra que pretende mostrar el pasado de los negros en los Estados Unidos "Reina" repasa la guerra civil, el odio cruzado de yanquis y sureños y la libertad otorgada a los afroamericanos, un derecho que al principio acarrea más padecimientos que beneficios.

En síntesis, esta saga de "Raíces", relata la historia que nunca antes había sido contada, nada menos que la de las complejas relaciones personales entre negros y blancos antes, durante y después de las luchas que partieron al país por la mitad.

El guionista de "Reina", David Ste-

vens, explicó porque Haley quiso contar esta parte de su familia paterna. Además de completar su anterior trabajo, el escritor sabía que en esta miniserie se vería un tema que no había sido muy profundizado. "Alex vio que el personaje de Reina era representativo de un vasto sector de gente desposeída, -aseguró Stevens-. Miles de chicos de las plantaciones algodoneros eran el resultado de parejas mixtas y nunca nadie había hablado sobre ellos. Eran gente de piel clara rechazada por los negros y negada por los blancos. No tenían un lugar definido donde colocarse".

"Reina" contó con la participación actoral de tres nombres conocidos de la pantalla, Ann-Margret, Danny Glover y Martin Sheen. El papel de la bella Reina lo interpretó Halle Berry, mientras que el de su sufrida madre, Jasmine Guy. La cadena CBS produjo la miniserie de seis horas divididas en tres capítulos.

CORREO GENEALOGICO

Se solicita información sobre:

14.-Coronel ALTAMIRANO. Cruzó los Andes con la campaña libertadora del Gral. San Martín. Su hijo Tomás habría nacido en Córdoba.
(Información a: Sr. Roy Mazzuchi - calle 1 número 727 - LA PLATA--1900)

15.-Ascendientes del Dr. Dardo ROCHA (Juan José Dardo de Rocha), fundador de la ciudad de La Plata.
(Informes a:Sr. Gualberto Reynal - calle 47 número 1475 - 4º - "B" - LA PLATA - 1900)

16.-Descendencia del Comandante César FOURNIER, nacido en Italia, corsario argentino durante la guerra con el imperio del Brasil; casó con Cristina Gatti, en Diciembre de 1824, en la Iglesia de Monserrat (Buenos Aires). Tuvo un hijo llamado César.
(Informes a : Sra. Margarita Canabal de Puig - J.Benito Lamas 2937 - Montevideo (11.300). R.O. del Uruguay).

* * * * * * * * * * * * *

Solicitamos, para su publicación, se nos envíen copias de las respuestas a las consultas formuladas en esta sección de la REVISTA.

* * * * * * * * * * * * *

INFORMATIVO

EL PROYECTO ALVAR NUÑEZ - Genealogía para el Siglo XXI.- Transcribimos del **BOLETIN** Número 1 (Noviembre /992) del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, la siguiente información:

Este proyecto ha sido diseñado con el objeto de crear un banco de datos en el area específica de la Genealogía uruguaya. Basicamente supone el alamacenamiento en una computadora de la información disponible. Esta información es la que obra en poder del Instituto, procedente de las diferentes fuentes documentales y bibliográficas.

Esto significa que, previamente, han debido sistematizarse cuidadosamente dichas fuentes, dándose una signatura a cada una y creando, con su conjunto, un aparato referencial flexible, apto para incorporar no sólo la información conocida hasta el presente, sino también la que surja en el futuro, emanada de nuevos archivos y publicaciones.

Este programa, además de prestar servicios en el area concreta para la cual ha sido creado, podrá resultar útil también para los estudios de las disciplinas conexas con ella (Historia, Biografía, Onomatología, Heráldica, Iconografía, etc.)

Por otra parte, al permitir la participación activa de todo el grupo de estudiosos e investigadores en la alimentación del banco, tendrá el atractivo suplementario de servir como instrumento de cohesión para el conjunto de los socios.

Se puede calcular que en una etapa inicial será posible incluir un importante cúmulo de datos, los cuales, una vez sistematizados, facilitarán su futura ampliación.

* * * * * *

CINCUENTENARIO DE LA ACADEMIA MEXICANA DE GENEALOGIA Y HERALDICA.- El 15 de Mayo la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, comenzó la celebración del cincuentenario de su fundación, con una brillante sesión académica, a la que asistió, como invitado especial, el Presidente de este Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Carlos Alberto Guzmán.

La residencia del Arq. Don Jorge Barbabosa y Torres, en el barrio de Lomas de Santa Fé, constituyó el elegante marco de la ceremonia en la que hicieron uso de la palabra varios oradores y tuvo emotivo pasaje en el momento de la entrega al Arq. Barbabosa, del Diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente, en México, de nuestro Instituto - designación que fuera hecha en el año 1991 - como también de una plaqueta de bronce, sobre base de ónix, con la siguiente leyenda: *"1943-1993. El Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, en su cincuentenario. La Plata (Argentina), Mayo de 1993.".* El Ing. Guzmán llevó también la representación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de la Capital Federal; se transcribe, a continuación, el texto del discurso que pronunciara en esta oportunidad:

Señoras y señores. Señor Presidente:

Traigo a esta conmemoración cincuentenaria, la adhesión sincera y entusiasta, del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, en la República Argentina, una muy joven institución, pués aún no ha cumplido los dos años de existencia, para la que este acontecimiento tiene una enorme significa-

ción, por el aliciente que significa poder contemplar los frutos de la siembra que, con tanto entusiasmo, hicieron los fundadores, como en este caso, hace cincuenta años.

Es que la realidad nos enseña que no resulta frecuente que, entidades dedicadas a estudios tan especializados, alcancen lo que me permitiría denominar como "longevidad institucional". En la República Argentina solamente el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas ha alcanzado, hace unos pocos años, su primer siglo de existencia y muy pocos son, en los demás países americanos, los que pueden igualarlo en antigüedad. De cualquier manera, como está en la conciencia de todos, no es cuestión solamente de llegar a las conmemoraciones importantes, sino en hacerlo bien. Comprendo que no ha de ser fácil llegar a los cincuenta años de vida, con el prestigio continuado, permanente, mantenido sin caludicaciones por sus ilustres miembros, como lo ha conseguido la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

Deseo hacer presente que celebraciones como ésta, contribuyen al fortalecimiento de la hermandad americana, al mismo tiempo que facilitan la vinculación y el conocimiento entre quienes dedicamos nuestros desvelos a estas nobles ciencias del espíritu. Bien sabemos que, en muchos casos, nuestras investigaciones genealógicas no pueden avanzar sin la colaboración y el apoyo de colegas con residencia en lejanos puntos, no sólo del continente, sino también del mundo entero. Considerando que son las Instituciones los vínculos indiscutibles para canalizar la relación entre los especialistas, la REVISTA de nuestro Instituto bonaerense publica en todas sus ediciones un fichero de instituciones que, estamos seguros, cumplirá una misión eficaz en esta tarea de acercamiento en la que estamos empeñados.

Señor Presidente:

La prudencia y la discreción me han enseñado que debo ser breve. Pero antes de concluir, cumplo con la honrosa misión de entregaros el Diploma que os acredita como MIEMBRO CORRESPONDIENTE del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto, por unanimidad, en una de nuestras primeras sesiones, atendiéndo a vuestros importantísimos trabajos en la especialidad que nos congrega, a vuestra frecuente participación en los Congresos y al cargo que tan dignamente ocupais en esta Academia.

También pongo en vuestras manos esta plaqueta, para que al pasar los años, sea testigo de nuestra adhesión a esta celebración y certifique un virtual pacto de hermandad entre las instituciones que ambos presidimos.

Y concluyo estas palabras que he tenido el honor de pronunciar en esta magna asamblea, haciendo votos para que vuestros sucesores puedan celebrar, tan dignamente como ahora, dentro de otros cincuenta años, un nuevo y brillante capítulo de la historia de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

Con motivo de su visita, el Ing. Guzmán, entregó a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, una monografía sobre *"El General argentino Don José de San Martín y sus relaciones de parentesco con familias mexicanas"*.

* * * * * *

PUBLICACION.- La Comisión Organizadora de las ***SEGUNDAS JORNADAS DE HISTORIA DEL PARTIDO DE PILAR***, presidida por el Sr.José Sanchez, ha publicado en un tomo de 250 páginas, la totalidad de las ponencias presentadas a esta importante reunión que tuviera lugar a mediados de 1992. Por su interés genealógico, debemos destacar los importantes trabajos de nuestro Miembro Titular, Dn. Aldo

Abel Beliera sobre: *"El Alcalde de Hermandad del Partido de Pilar y después Capitán del Ejército Don Lorenzo López Camelo y sus homónimos"*, *"Genealogía del Alcalde Don Lorenzo López Camelo"*, *"El testamento de Lorenzo López Camelo"* y *"El Mayor de Caballería Don Juan Cayetano Beliera"*.Constituye otro aporte interesante el trabajo del Sr. Alberto Luis M. Noblía, sobre: *"El testamento de Don Juan de Benavides"*.

* * * * * *

CONGRESOS: Se han efectuado las Convocatorias a los siguientes Congresos de interés genealógico y/o heráldico:

*** Agosto 23 al 27: XV CONGRESO INTERNACIONAL DE VEXILOLOGIA, en Zurich (Suiza). Informes: Schweizeriches Landesmuseum. XV Fahnenkongress. Postfach. Ch 8023. ZURICH.

*** Agosto 30 a Setiembre 4: VIII COLOQUIO INTERNACIONAL DE HERALDICA, en Canterbury (Kent, Inglaterra). Informe: Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos. Northgate. CANTERBURY, CT1,1BA (England, U.K.)

*** Octubre 29 y 30: SEGUNDAS JORNADAS DE GENEALOGIA, en Corrientes. Informes: Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas. Nueve de Julio 1044 - CORRIENTES (3400).

CONVOCATORIAS ANUNCIADAS PARA EL AÑO 1994:

*** Julio 7 al 10: SEPTIMO CONGRESO AUSTRALIANO DE GENEALOGIA e HISTORIA FAMILIAR. Informes: P.O.Box 40. South Brisbane. QUEENSLAND (Australia)(4101)

*** En fecha a establecer: XVIIII ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE GENEALOGIA Y HERALDICA, en Luxemburgo.

* * * * * *

Crónica del Instituto

SESIONES DE ESTUDIO:

** Prosiguiendo el ciclo de conferencias, sobre el tema: "Por que soy genealogista", disertaron en las sesionesdel mes de Marzo y del mes de Mayo, la Sra. Elisabet Firpo y el Sr. Carmelo Juárez, respectivamente.

** En la sesión del mes de Julio disertará nuestro Miembro Titular Pbro. Dr. José María Fontán Gamarra, sobre "Derecho Canónico del Matrimonio".

** En reemplazo de la sesión del mes de Setiembre, tendrá lugar una sesión especial, en la ciudad de Dolores, el Viernes 29 de Octubre, a las 18,30 horas, que se desarrollará en el Salón Blanco del Palacio Municipal; durante la misma y previas palabras del Señor Delegado en dicha ciudad, Prof. Fernando Selva, disertará el Ing. Carlos Alberto Guzmán, sobre *"Genealogía de Don Pedro Castelli"*, con motivo de recordarse el 154 aniversario de la Revolución de los "Libres del Sur".

** El 25 de Noviembre tendrá lugar la última sesión del año y se presentará el número 6 de esta REVISTA.

INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGIA

CARACAS (República de Venezuela)

* * * * *

Fundado el 28 de Mayo de 1968

SEDE: Palacio de las Academias Nacionales

DIRECCION POSTAL: Apartado 60.706 - CARACAS 1060-A

REUNIONES: Penúltimo Martes de cada mes, a las 4,00 p.m.

CATEGORIAS DE MIEMBROS:
Fundadores
Numerarios
Correspondientes
Honorarios
Colaboradores
Benefactores

PUBLICACIONES: ***BOLETIN*** (Octubre/992: Número 8)

Solicitamos a las entidades genealógicas y heráldicas, el envío de la información correspondiente, a los efectos de continuar la publicación de este fichero.

JUNTA DIRECTIVA (1991-1993):

Presidente: *Euclides J. Fuguet Graterol (+)*

Vice-Presidente: *Arq. Rafael Valery Salvatierra*

Secretario: *Lic.Enrique Ortiz de Landázuri Arroyo*

Tesorero: *Arq. Bernardo Pantín Pérez*

Bibliotecario-Archivero: *Ing. Fernán Rodríguez Gil*

Vocal: *Ing.Joaquín A. Ramírez Fernández*

Asesor Legal: *Dr. Carlos Rodríguez Jiménez*

Información al 31/I/993